

# Estrategia de atención para participantes con necesidades educativas especiales en la Universidad Abierta para Adultos

**Attention strategy for participants with special educational needs in the Open University for Adults**

<sup>1</sup>Olga Lidia Martínez, <sup>2</sup>Ursula Puentes, <sup>3</sup>Jovanny Rodríguez

1, 2, 3 Universidad Abierta para Adultos(UAPA), Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Código postal No. 51000 Sede Santiago. olmartinez@nauta.cu, ursulapuentes@uapa.edu.do, jovannyrodriguez@uapa.edu.do

**Recibido:** 16/12/2018; **Aprobado:** 18/12/2018.

## Resumen

El objetivo de esta investigación fue desarrollar una estrategia de atención para participantes con necesidades educativas especiales en la Universidad Abierta para Adultos. Los métodos utilizados fueron análisis y síntesis, así como testimonios, entrevistas y análisis documental. Como resultado se propone una estrategia de atención a los participantes con necesidades educativas especiales en la Universidad. Se concluye que la estrategia y política elaboradas en la universidad favorecerán la mejor formación de los participantes discapacitados, su inclusión en la vida social y desempeño profesional, lo que repercutirá en su bienestar emocional y adecuada autoestima.

## Abstract

The objective of this research was to develop a strategy of attention for participants with special educational needs in the Open University for Adults. The methods used were: analysis and synthesis, as well as testimonies, interviews and documentary analysis. As a result, a strategy of attention to participants with special educational needs at the University is proposed. It is concluded that the strategy and policy developed in the university will favor the better training of disabled participants, their inclusion in social life and professional performance, which will affect their emotional well-being and adequate self-esteem.

**Palabras clave:** Estrategia, Necesidades Educativas Especiales y Discapacitados

**Keywords:** Strategy, Special Educational Needs and the Disabled people.

---

## INTRODUCCIÓN

En los momentos actuales la sociedad necesita estar más humanizada, de manera que pueda contribuir a la formación holística de sus ciudadanos, sin ningún tipo de exclusión. De ser así, serán mejores personas.

Las universidades deben ser centros de estudio donde se ofrezcan las oportunidades necesarias y pertinentes para formar egresados exitosos en su desempeño laboral con sólidos valores y convicciones.

La palabra estrategia es un término con muchos significados, por lo que resulta difícil asumir una definición. Las autoras definen a la estrategia como un sistema de acciones encaminadas al logro de un objetivo determinado, en este caso: ofrecer una formación de calidad a los participantes discapacitados para un exitoso desempeño y bienestar emocional, sin ningún tipo de exclusión.

En el presente trabajo el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), se refiere a las personas, con o sin discapacidades, que presentan dificultades para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o porque pre-

sentan desfases con relación al plan de estudio, servicio de apoyos especiales, adecuaciones en el contexto educativo o en la organización del aula. Estas pueden derivarse de factores relacionados con el desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psico-sociales, entre otros. (Granado Alvarado, 2010).

Las NEE pueden ser por capacidades excepcionales (superdotados, talentosos) o por discapacidad (visual, auditiva, motora, cognitiva). En esta ocasión se centra la atención en personas discapacitadas.

Según la Organización Mundial de la Salud (2018), la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado).

En República Dominicana se hacen esfuerzos para lograr integrar a esas personas a la sociedad. Al respecto, en el Artículo 39 en uno de los apartados de la Constitución, (2015) se expresa:

Sobre el Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal. (pág. 12)

En ese mismo orden. En la Ley General 66/97, 2012, en el Artículo 4 se plantea: Que es obligación del Estado, para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades educativas para todas las personas, promover políticas y proveer los medios necesarios al desarrollo de la vida educativa, a través de apoyos de tipo social, económico y cultural a la familia y al educando, especialmente de proporcionar a los educandos las ayudas necesarias para superar las carencias de tipo familiar y socio-económico.

Teniendo en cuenta lo referido, la educación universitaria debe lograr integrar a las personas con y sin discapacidad en sus aulas, sin tener en cuenta el tipo de limitaciones que posee y los obstáculos que cada persona tiene para desarrollar su proceso de aprendizaje. En este sentido, la falta de estrategias pedagógicas

por parte de las instituciones educativas y de los docentes directamente, hace que las personas con discapacidad y algunos otros estudiantes, decidan abandonar sus estudios e interrumpir el proceso formativo.

La Universidad Abierta para Adultos(UAPA), tiene la misión de ofrecer educación superior y permanente de calidad a través de una modalidad a distancia que garantice la formación integral de profesionales y líderes capaces de responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento. No puede dar la espalda a los participantes con necesidades educativas especiales, de ahí la necesidad de trazar una estrategia para poder lograr brindarles una atención integral.

El objetivo de este trabajo es: desarrollar una estrategia de atención para participantes con necesidades educativas especiales en la Universidad Abierta para Adultos.

## DESARROLLO

### Métodos y técnicas

Entre los métodos utilizados para la elaboración de la estrategia se encuentran el análisis y síntesis, así como testimonios, entrevistas y análisis documental.

Se entrevistaron a personas débiles visuales y discapacitados motrices con la finalidad de obtener información acerca

de su estado de satisfacción por los estudios que realizan en la institución y la atención que reciben. Los resultados obtenidos fueron tenidos en cuenta en la estrategia que se propone.

### **Elementos teóricos que se tuvieron en cuenta para la elaboración de la estrategia**

La construcción de ambientes virtuales de aprendizajes que permitan a los estudiantes tener experiencias educativas enriquecedoras y productivas requiere de herramientas que provean información acerca de sus necesidades, preferencias, motivaciones, discapacidades, etc. Con este fin, se coincide con Zubillaga Del Río, (2006) cuando refirió que los entornos educativos modernos deben adaptarse, con el fin de satisfacer las necesidades únicas de cada individuo que la conforma, independiente de las limitaciones físicas o sensoriales que puedan tener.

Para las personas con limitaciones funcionales que les dificulta su desenvolvimiento en el mundo físico, el acceso a los contenidos educativos en ambientes virtuales puede suponer una gran ventaja para superar los escollos de las barreras del medio físico. Conocer los procedimientos para hacer el contenido educativo en el ambiente virtual de aprendizaje accesible para todos, debería ser parte indispensable de la formación de los diseñadores, desarrolladores y docentes que trabajan en estos ambientes. El primer paso es tomar conciencia de las necesidades de las personas con limitaciones fun-

cionales o en sus dispositivos de acceso y conocer el procedimiento para acceder a los conocimientos necesarios que posibiliten la igualdad de oportunidades en el marco del diseño para todos y la accesibilidad universal.

La accesibilidad constituye una línea de trabajo estratégica para la inclusión, donde las TIC ocupan un lugar por excelencia. Las tecnologías pueden considerarse como un instrumento fundamental para proporcionar igualdad de oportunidades a quienes tienen dificultades de aprendizaje, o viven situaciones de discapacidad o desventajas que les impiden utilizar los medios, recursos y facilidades que brinda la web en forma eficiente.

Por tanto, lograr la accesibilidad al contenido educativo en ambientes virtuales es lo primero que debe lograrse. Al crear el contenido se debe tener en cuenta que algunas de las personas que navegan por la red pueden encontrarse en alguno de estos casos:

- No ver, oír, moverse o no ser capaces de procesar fácilmente o en absoluto algunos tipos de información.
- Tener dificultad para leer o comprender un texto.
- No tener o no ser capaces de utilizar un teclado o un ratón.
- Tener un dispositivo de salida sólo-texto o una pantalla pequeña.
- Encontrarse en entornos mal iluminados o ruidosos.

Así pues, se logra un entorno virtual de aprendizaje accesible cuando cualquier participante, con independencia de sus limitaciones personales, las características de su equipo de navegación o el entorno ambiental desde donde accede al espacio de aprendizaje, puede utilizar y comprender los contenidos de este entorno.

Para abordar los requisitos de accesibilidad en un sistema de educación virtual, es necesario tener en cuenta que en determinadas circunstancias o debido a la diversidad funcional de las personas, no se puede acceder a la información por alguno de los canales o formatos por los que se transmite. La forma de solucionarlo es especificar la información de manera que se pueda elegir el formato y canal por el que se quiere recibir la información, implementado en diferentes experiencias con sistemas de aprendizaje personalizado (PLE), sistemas adaptables o de recomendaciones.

Es evidente también, por los diferentes tipos y grados de discapacidad, que las personas con discapacidades no pueden ser consideradas como un grupo homogéneo, con necesidades y comportamientos comunes. Es por ello que es necesario, basarse en un análisis y diagnóstico de necesidades inicial para identificar la intervención a realizar.

## RESULTADOS

La estrategia elaborada en la Institución para la atención a los participantes con necesidades educativas especiales, se fundamenta en los siguientes principios:

- La difusión: informar y sensibilizar a la población sobre las posibilidades que brinda el campus virtual de la UAPA a las personas con necesidades educativas especiales y como se ponen en función de esas necesidades a las TIC.
- El diagnóstico de las necesidades educativas especiales, para una selección personalizada de las estrategias pedagógicas y tecnologías más eficientes.
- La capacitación de los actores del proceso:

Brindar formación a los desarrolladores y administradores del entorno virtual respecto de su gestión como sitios accesibles (labor de sensibilización: convencer a los que diseñan y programan de que la accesibilidad es factible si se programa desde el principio, mientras que cambiar una aplicación ya finalizada es casi imposible).

Ofrecer formación a los gestores y facilitadores acerca de estrategias pedagógicas y didácticas con los participantes con necesidades educativas especiales para garantizar un aprendizaje al mismo

nivel que el resto de los demás participantes.

El acceso real a la tecnología como soporte a la integración (nuevas formas de acceso a la información a través de variedad de dispositivos).

La ayuda a los creadores de contenidos tecnológicos educativos al hacer dichos contenidos accesibles para los participantes con cualquier tipo de discapacidad.

Cuando se habla de “accesibilidad a los contenidos educativos”, se trata de ir más allá de la propia accesibilidad a las herramientas y al manejo de las mismas. Se refiere a que un participante con cualquier tipo de discapacidad visual, auditiva o motora pueda utilizar el mismo programa que sus compañeros, de forma simultánea compartiendo un ordenador y consiguiendo los objetivos para los cuales está diseñada la actividad. Esto puede conseguirse desde el diseño de la actividad, la programación de la misma, la adaptación de contenidos y la utilización en algunos casos de herramientas de apoyo.

Existen experiencias y buenas prácticas a nivel internacional de adaptación de actividades, de contenidos y de textos. También diferentes herramientas de apoyo que se utilizan en la actualidad que hay que explorar para incluirlas en la propuesta de la UAPA.

## Acciones a corto plazo

- Elaborar un documento para ayudar a los diseñadores de contenido y a los programadores: “Pautas para el diseño de entornos educativos accesibles para personas con discapacidades”, en el que se presenten los diferentes tipos de aplicaciones, que en función de la discapacidad y la experiencia puedan utilizar los participantes y la forma de llegar a hacer accesibles unas y otras.
- Desarrollo de aplicaciones informáticas
- Aplicaciones no dirigidas, que son aplicaciones estándar, y, siguiendo una serie de pautas de diseño básicas, pueden ser manejadas con la ayuda de un revisor de pantalla. (Estas aplicaciones son adecuadas para alumnos con un manejo suficiente del teclado y del revisor de pantalla).
- Aplicaciones dirigidas, que son aplicaciones accesibles por sí mismas, sin la ayuda de revisores de pantalla. En ellas una locución o un personaje va dirigiendo al participante en la realización de las actividades propuestas y dándole información sobre los resultados.
- La construcción de objetos virtuales de aprendizaje dirigidos a participantes con problemas de discapacidad auditiva disminuida.
- Los revisores de pantalla, que permiten a los estudiantes sin visión acceder a gran cantidad de información a

través de Internet, a la comunicación a través del correo electrónico.

- La aplicación en un escenario real de educación virtual y comprobar que este tipo de herramientas pueden influir positivamente en los procesos de formación de los participantes cuando usan la plataforma de teleformación.

Tan importantes como el acceso y manejo de la información, son los beneficios que a nivel personal y social aporta la tecnología a los participantes con discapacidades visuales, auditivas o motoras. El hecho de compartir herramientas y actividades de forma real con los compañeros de grupo aumenta la autoestima y la sensación de competencia, mejorando las posibilidades de integración. Estas posibilidades de comunicación que se abren con las tecnologías facilitan a las personas con discapacidad la relación social y la participación activa en la comunidad universitaria, además de contribuir a su formación integral.

### **Acciones que ya se han realizado en la universidad para el bienestar de los participantes**

- Construcción de rampas de entrada a la Sede y sus distintos edificios y espacios.
- Ubicación de los participantes de la modalidad semipresencial en aulas del primer nivel.

- En el Consultorio médico, existen baños acondicionados para ellos.
- Compra de sillas de ruedas.
- El Departamento de Servicios a los Participantes se aplica las pruebas escritas en la oficina a todos aquellos que tienen alguna condición física que les impida tomar los exámenes con el grupo en el aula.
- En la Unidad de Prueba se desarrolló un software para examinar a las personas con discapacidad visual.
- Elaboración de una política institucional para la atención a los participantes discapacitados. (En proceso para su aprobación).
- Firma de Convenio con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIA).

## **CONCLUSIONES**

La atención a los discapacitados es una necesidad más que todo humana y la UAPA, a partir de su propia filosofía institucional, ha priorizado este tipo de población existente, con miras a una formación más integral e inserción en la vida laboral.

Las tecnologías de la información constituyen valiosas vías para la atención de los discapacitados y los ayudan en su preparación y socialización de los aprendizajes, cuando se utilizan adecuadamente y teniendo en cuenta las particularidades de los distintos tipos de discapacidad.

La estrategia y política elaboradas en la universidad favorecerán la mejor formación de los participantes discapacitados, su inclusión en la vida social y desempeño profesional, lo que repercutirá en su bienestar emocional y adecuada autoestima.

*rrollo de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje accesibles.* En Rodríguez Vázquez, J, Sánchez Montoya, R. & Soto Pérez, J. *Las Tecnologías en la Escuela Inclusiva: nuevos escenarios, nuevas oportunidades.* Murcia: Consejería de Educación y Cultura. Región de Murcia y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Real Patronato sobre Discapacidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República Dominicana. (2015). Gaceta Oficial No. 10805 del 10 de julio de 2015. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Constituci%C3%B3n%20Dominicana%202015%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Constituci%C3%B3n%20Dominicana%202015%20(6).pdf)

Granado Alvarado, E. (2010): *Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales en el aula de Preescolar, Costa Rica.* Recuperado de: [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia\\_necesidades\\_educativas\\_especiales\\_pre-escolar.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/antologia_necesidades_educativas_especiales_pre-escolar.pdf)

Congreso Nacional de República Dominicana. (2012). *Ley General de Educación 66/97.* Recuperado de: <http://www.educaciondominicana.info/2012/02/ley-general-de-educacion-66-97.html>

Organización Mundial de la Salud (2018): Discapacidad y salud. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

Zubillaga del Río, A. (2006). *Enseñanza virtual accesible: Principios para el desa-*